

1.- CRITERIOS GENERALES DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

La programación de materias pendientes queda sujeta a la legislación que se ha explicitado para esa materia en el apartado correspondiente de esta programación para cada materia y curso. Los criterios que se presentan a continuación y el plan de recuperación se integran y supeditan a la programación didáctica de cada materia.

ESO:

- El encargado y responsable del seguimiento de los alumnos con materias pendientes, será el profesor que imparte la clase de pendientes, coordinado con el profesor del curso superior en el que esté matriculado el alumno.
- Se establece una hora de clase y apoyo a los alumnos con materias pendientes del Departamento, de la que se encargarán los profesores Alejandra Cortés (pendientes de 1º y 2º ESO) y Diego Soltero (pendientes de 3º ESO).
- Para superar la materia pendiente el alumno deberá:
 - Se valorará en positivo la asistencia regular a la clase de pendientes.
 - Realizar dos cuadernos de actividades, entregando uno en enero y otro en abril. Este cuaderno estará a disposición del alumnado en la conserjería del instituto y en la página web del centro.
 - Aprobar la 1ª ó 2ª evaluación del curso superior en el que esté matriculado.
 - Cumpliendo los requisitos anteriores el alumno obtendrá la calificación de 5.
 - Para facilitar el seguimiento en la preparación del alumnado pendiente los profesores de cada curso podrán incluir cuestiones de la materia pendiente en las pruebas escritas.
 - Si algún alumno, llegado el final de curso, no ha alcanzado los objetivos anteriores tendrá la posibilidad de realizar un examen global en la convocatoria ordinaria de junio, de toda la materia o parte de ella si el profesorado lo estima así.
 - Si se produjera alguna situación de abandono de la materia, pérdida de la evaluación continua o circunstancia similar, los criterios para superar la materia se ajustarían a lo que se dice en la programación en el apartado correspondiente a pendientes: dos parciales (mitad de la materia en cada uno de ellos) y global, si fuera necesario.

BACHILLERATO:

- El encargado y responsable del seguimiento de los alumnos con materias pendientes (HMC e HIE) será el jefe del departamento y profesor encargado de la hora de clase de pendientes.
- Se establece una hora de clase semanal para atender a los alumnos de Bachillerato con las asignaturas pendientes de Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España; de esta clase se encargará el profesor Diego Soltero. Se valorará en positivo la asistencia regular a esta hora de clase.
- Los alumnos tendrán la opción de realizar un plan de actividades de recuperación, que serán valoradas en un 30% a la hora de la calificación final.

Este plan de trabajo deberá entregarse con antelación a la fecha de los exámenes parciales (el profesor responsable comunicará las fechas oportunamente).

- Se realizarán dos exámenes parciales, de la mitad de la materia en cada uno aproximadamente; uno en enero y otro a comienzos de abril.
- Finalmente habrá un examen global para aquellos alumnos que necesiten hacer uso del mismo.
- Las pruebas escritas tendrán una valoración del 70% en la calificación final. En función del rendimiento del alumno el profesor podrá decidir eximir de la realización de todos o alguno de los parciales.
- Si las circunstancias del alumno permitiera que éste asistiera a clase con regularidad, en las horas que se imparte la materia en el curso actual, podría ser calificado por evaluaciones al igual que el resto del alumnado.
- Finalmente se ofrecerá la posibilidad en el mes de enero de realizar un examen global. Los alumnos que se acojan a esta opción deberán entregar el plan de trabajo propuesto completo. Si el examen se supera, la asignatura quedaría en ese momento recuperada.